



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA REGULATORIA 2024-2

JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024





COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **26 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E Ana María Molina Martínez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/ST/2024-01	Reglamento	x				Turística	Se ha detectado una falta de regulación en las viviendas de estancia turística eventual ocasionando un aumento en la mercantilización de inmuebles de uso habitacional.	Para la correcta ejecución del programa se realizará una propuesta de modificación a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán, posterior a la creación de un Reglamento Municipal para la Regulación de la Estancia Turística Eventual.	Octubre de 2024

Observaciones: Para poder llevar a cabo la presente regulación es necesario realizar modificaciones a la Ley de Turismo del Estado de Michoacán.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Jéssica Concepción Avilés Terán Directora de Desarrollo Turístico y Capacitación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E Ana María Molina Martínez Jefa de Departamento de Regulación y Capacitación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Thelma Aquique Arrieta Secretaria de Turismo</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **26 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **26 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.E Ana María Molina Martínez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/ST/2024-02</u>	Reglamento	x				Social.	Resulta imprescindible garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural y natural a que hacen referencia los instrumentos internacionales en la materia; garantizar el ejercicio del derecho al acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial, a que hace referencia el marco normativo federal.	Dar cabal cumplimiento a la obligación legal del Ayuntamiento de integrar el Catálogo al que hacen referencia los artículos: 8°, fracción VII, de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo	Julio de 2024

Observaciones:	El reglamento fue aprobado por Cabildo Municipal el pasado febrero 2024.
-----------------------	--

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  Lic. Jessica Concepción Avilés Terán Directora de Desarrollo Turístico y Capacitación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  L.E Ana María Molina Martínez Jefa de Departamento de Regulación y Capacitación	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Mtra. Thelma Aquique Arrieta Secretaria de Turismo
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-01	Reglamento			X		Administrativa	Debido a que el reglamento tiene poco más de seis años sin contar con algún reajuste acorde a las necesidades actuales de los espacios públicos del Municipio de Morelia, ha generado confusión en la aplicación de sus regulaciones, así también tiene un impacto negativo en la operación de los espacios públicos debido a que al contar con un reglamento desactualizado; la sincronía con los objetivos actuales y necesidades presentes no cuentan con una regulación armónica, generando así, una ambigua certeza jurídica para estos sitios.	Contar con un reglamento de los espacios públicos del Municipio de Morelia, se traduciría en una mayor certeza jurídica para éstos, así también proporcionaría una reglamentación paralela acorde a la situación actual; coadyuvando a mejorar su eficiencia administrativa y operativa.	Noviembre de 2024

Observaciones:	Derivado del trabajo dentro del área jurídica no ha podido
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Félix de Jesús Castelazo Director de Gestión Comunitaria de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Eugenio Alfonso Justiniani Flores Secretario Técnico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**


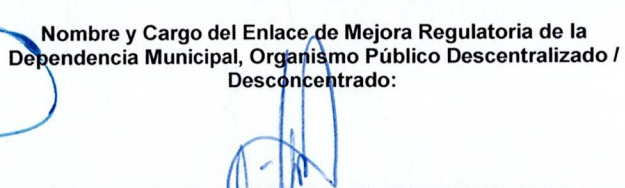
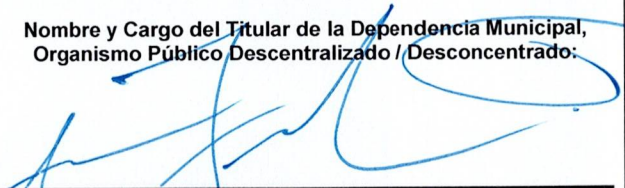
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-02	Lineamientos		X			Administrativo	Las nuevas reglas de operación se tendrá que realizar en los primeros días de septiembre del año en curso, para estar en condiciones de operar programas en la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, ya que de acuerdo a las nuevas disposiciones de las Reglas de Operación, en el Artículo Primero Transitorio; quedan obsoletas a partir del 1° de septiembre 2024.	Con el propósito de estar en condiciones de realizar la correcta operación de programas de Mejoramiento de Vivienda en la entrante administración en la Dirección de Mejoramiento de la Vivienda, por lo que se requiere la modificación de las Reglas de operación.	Noviembre de 2024

Observaciones:	Se está en espera de la publicación en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaría de Bien Común y Política Social.
----------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ljc. Eugenio Alfonso Justiniani Flores Secretario Técnico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Eugenio Alfonso Justiniani Flores Secretario Técnico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-03	Reglamento		X			Salubridad	Dar a conocer a los ciudadanos del Municipio de Morelia, las acciones que, conforme a la Ley de Salud del Estado, corresponde realizar al municipio en materia de salud, así como las obligaciones que a este respecto corresponden a los ciudadanos	Promover la participación de la comunidad con las autoridades Estatales y Municipales, así como las autoridades Federales competentes, en las acciones que se realicen tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población y apoyará la Constitución de los Comités de Salud, las acciones que deban realizar.	Noviembre de 2024

Observaciones: Se está en espera de la publicación en el periódico oficial de las modificaciones en su derogación y/o abrogación del reglamento Interno de la Secretaría de Bien Común y Política Social.

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  <hr/> Dr. José Misael López Díaz Director de Salud	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  <hr/> Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  <hr/> Lic. Eugenio Alfonso Justiniani Flores Secretario Técnico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Bien Común y Política Social
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

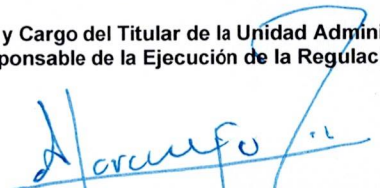
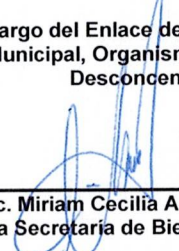
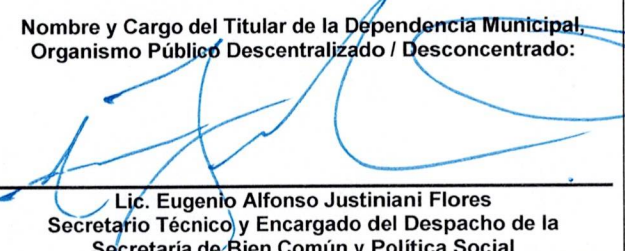
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.I.A. Miriam Cecilia Arellano Montero.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2024-04	Lineamientos.		X			Administrativa.	Debido a las diferentes necesidades de las colonias que conforman la Ciudad, y derivado a sus diversos aspectos socioculturales, se busca que el lineamiento para llevar a cabo la conformación de Equipos Vecinales sea precisa para la atención que se les da por medio de las delegaciones de sector, buscando lograr un óptimo vínculo y apoyándose con la participación social y apegándose a alcanzar la atención del mayor número de necesidades.	Formar un lazo común con el Ayuntamiento, y lograr la atención de manera más eficaz y eficiente.	Noviembre de 2024
MMR/SBCPS/2024-05	Lineamientos					Administrativa	Las Jornadas, van enfocadas al mejoramiento de espacios públicos y entorno de las diferentes colonias del municipio de Morelia, y de acuerdo a los lineamientos se atienden por medio de las solicitudes recibidas por los delegados de sector para dar la oportuna y ágil atención.	Ofrecer una veraz atención a las solicitudes recibidas en las delegaciones de los Sectores de la Ciudad de Morelia, para el mejoramiento de los espacios públicos y el entorno de las colonias.	Noviembre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Eugenio Alfonso Justiniani Flores Secretario Técnico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>
---	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de abril de 2024

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 29 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emite la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	RM	Ad.	Elim.				
<u>MMR/ SADERMA /2024-01</u>	Lineamiento	X				Administrativa	Se ha detectado que el municipio no cuenta con un registro de productores y aquellos que se dediquen a generar valor agregado, comercialización u otras actividades de impulso al sector rural por lo tanto se requiere minimizar el proceso de solicitud de documentos repetitivos al realizar cualquier trámite municipal.	Es una acción en conjunto con la Secretaría de Bien Común en el que pretendemos sumarnos a la plataforma de la credencial que existe a fin de integrar un censo confiable de personas físicas morales y grupos de trabajo, que se dediquen a la producción agropecuaria en la zona rural. Esta acción esta siendo verificada por la dependencia mencionada evaluando la propuesta para llevarse a cabo.	Abril de 2024

Observaciones:	Está dentro de los lineamientos de las actividades que realiza la Dirección de Desarrollo Agropecuario
----------------	--

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  C.P. IVÁN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  MTRO. GUILLERMO QUITLAHUATL MARIN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**

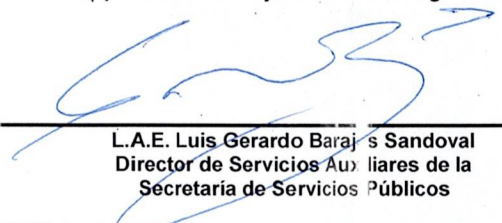
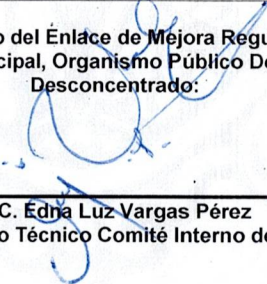
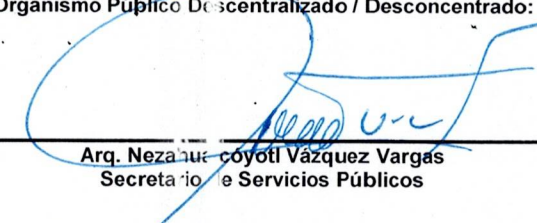
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-01	Reglamento			x		Administrativa	Modificación de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de panteones en el Municipio; el Reglamento vigente es del año 2020.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de panteones.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Director de Servicios Auxiliares de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.F.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO -- NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Re.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SSP/2024-02</u>	Reglamento		X			Administrativa	Actualización de la normativa vigente para la prestación adecuada de los servicios del área d parques y jardines.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales, para brindar una mejor atención a la ciudadanía	Octubre de 2024

Observaciones:

 Ing. José Eugenio Villalobos Guzmán. Director de Parques y Jardines. Secretaría de Servicios Públicos	 L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico del Comité Interno de M.R.	 Arq. Netzahualcóyotl Vizquez Vargas Titular del Comité Interno de M.R. Secretario de Servicios Públicos
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**


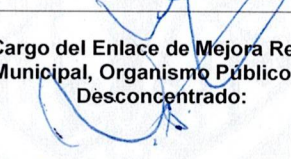
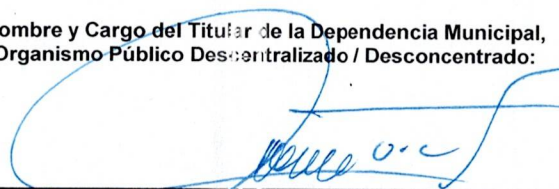
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-03	Reglamento			x		Administrativa	La unificación de los dos reglamentos existente, así como el desfase entre el lenguaje normativo de la legislación federal y estatal, con respecto al municipal que quedo obsoleto desde el año 2004 en que se expidió la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos..	Actualizar la normativa municipal conforme a los cambios desde 2001 hasta la actualidad.	Agosto de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Residuos Sólidos de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**


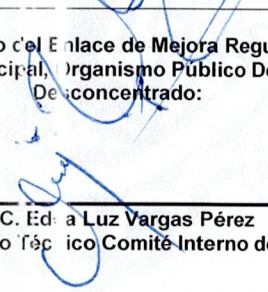
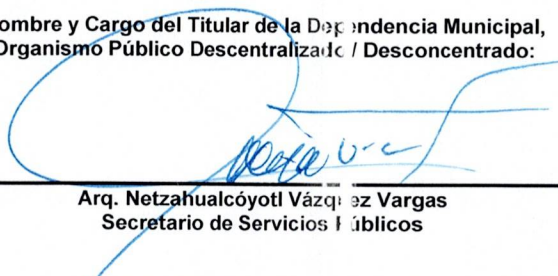
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SSP/2024-04</u>	Reglamento		X			Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público (Pendiente de Publicación).	Contar con una legislación local vigente para tener una mejor atención a la ciudadanía.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**

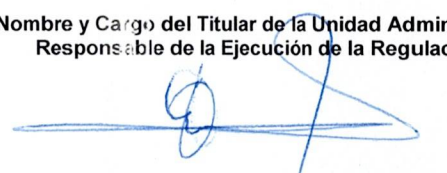
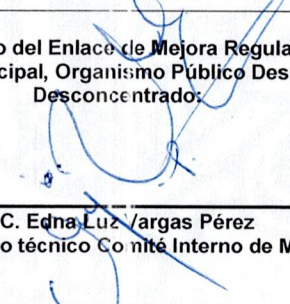
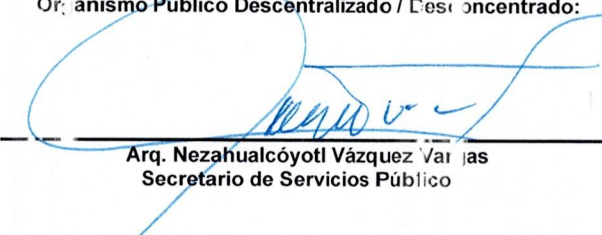
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/SSP/2024-05	Reglamento			X		Reglamento para las Centrales de Abasto, Mercados Públicos Municipales, Plazas Comerciales y Comercio en la Vía Pública.	Administrativa	En el Reglamento actual, la Coordinación Ejecutiva y el Coordinador Ejecutivo, ya no existen en la operatividad para el Centro Histórico.	Para llevar a cabo una correcta ejecución de funciones en la operatividad, ya que la Dirección de Mercados y Plazas, es la responsable de vigilar e inhibir el comercio en el Centro Histórico.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercados y Plazas de la Secretaría de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **25 de abril de 2024**

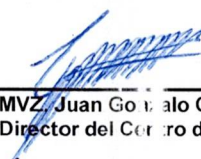
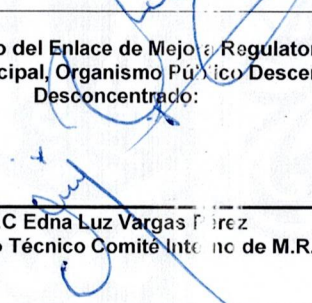
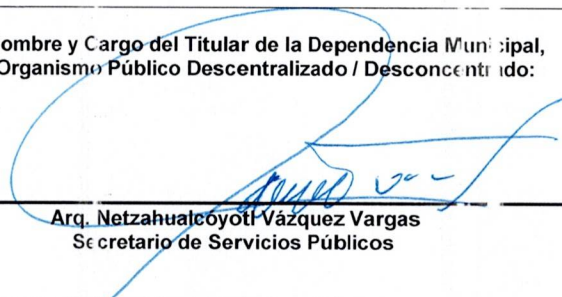
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **06**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2024-06	Reglamento		X			Administrativa	Por no tener homología con la Reforma del 30 de junio 2022 de la ley de derechos del Bienestar y Protección de los animales del Estado de Michoacán de Ocampo.	Contar con la legislación local afín a las necesidades actuales en materia de bienestar animal.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>MVZ Juan González Cervantes Jerónimo Director del Centro de Atención Animal</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Secretario Técnico Comité Interno de M.R.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcōyōtl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 19 de abril de 2024

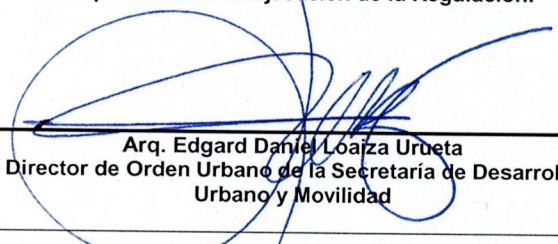
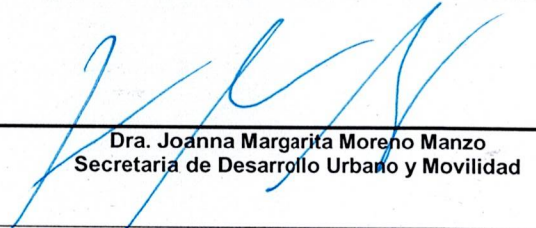
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 22 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SEDUM/2024- <u>01</u>	Reglamento		X			Administrativa	<p>Existe la necesidad de una actualización y armonización legislativa en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> La existencia de la Ventanilla Única de Construcciones. Actualización normativa y sus normas técnicas complementarias que vinculan a ésta Secretaría con otras dependencias municipales. 	<p>Actualizar y armonizar el reglamento en cuanto a la Ventanilla Única de Construcciones; así como la actualización normativa y sus normas técnicas complementarias que vinculan a ésta Secretaría con otras dependencias municipales.</p>	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urqueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **26 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
<u>MMR/SC/2024-01</u>	Reglamento	X				Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Fomento a la Industria Filmica y Audiovisual de Morelia, Michoacán.	Administrativa	Se pretende elaborar el Reglamento puesto que se carece del mismo, ya que con fecha de 18 de octubre en sesión de Cabildo fue aprobada la creación e integración del mismo.	Al contar con un Reglamento Interno del Comisión Municipal de Fomento a la Industria Filmica y Audiovisual de Morelia, Michoacán, se podrán delimitar funciones y atribuciones de los integrantes del mismo, así como, se podrá dar a conocer a la ciudadanía como está constituido, que labores realizan y cuáles	Noviembre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Rolando Macouzet Leal Director de Promoción y Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Fátima Chávez Alcaraz Secretaria de Cultura</p>
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **26 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2024-02</u>	Reglamento	X				Administrativa	Se pretende elaborar el Reglamento en mención, puesto que desde el año 2017, le fue otorgado el reconocimiento como ciudad creativa de la música por la UNESCO a la ciudad de Morelia.	Se cuenta con la intención de dar a conocer los alcances, responsabilidades y objetivos de la creación del mencionado Consejo, siendo uno de las primordiales la conservación, la difusión y el fortalecimiento del Nombramiento proporcionado por la UNESCO.	Noviembre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtra. Marisa Barbosa Serrato Directora de la Unidad de Vinculación Musical</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Fátima Chávez Alcaraz Secretaria de Cultura</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 23 de abril de 2024

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 26 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.					
MMR/CMSC/2024-01	Reglamento		X			Reglamento de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa, en Materia de Justicia Cívica	Administrativa	<p>Conflictos vecinales, derivados de la convivencia cotidiana y/o la mala comunicación.</p> <p>Derivado de la gran diversidad de conflictos vecinales, que tiene el municipio de Morelia, es necesario que se implementen nuevas estrategias para lograr la prevención de la comisión de actos delictivos derivados de conflictos mal atendidos.</p> <p>Por ello, se propone la creación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica, operada por elementos de la policía de Morelia.</p> <p>¿Por qué operada por policías?, porque se ha comprobado que la ciudadanía acude con mayor accesibilidad a las invitaciones hechas por oficiales de policía, además de esta forma también se incrementa la proximidad con el ciudadano y se contribuye para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la corporación.</p> <p>Así mismo, se propone la creación de un Reglamento que establezca las bases y reglas de operación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica.</p>	<p>El presente proyecto tiene la intención de que, dentro del organismo de Seguridad Pública Municipal, se introduzca la aplicación de los MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA, adaptados a la realidad que se vive en una ciudad como Morelia, mismos que se aplicaran en materia de Justicia Cívica, y que coadyuvaran para la prevención del delito.</p> <p>El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa, pueden contribuir a crear una comunidad donde los ciudadanos puedan participar en la construcción de una mejor sociedad, brindando a la población un espacio para que las personas traten los problemas que no han podido resolver por ellos mismos, además tendrán la oportunidad de escucharse por primera vez de una forma distinta, podrán expresar libremente los sentimientos que los afectan y explicar las razones de su actuar, siendo escuchados y comprendidos, de esta manera los actores involucrados encontrarán soluciones no violentas a sus conflictos.</p> <p>La unidad de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Justicia Restaurativa, a través de la implementación de los Mecanismos alternativos de solución de conflictos, lograra dismantelar el conflicto y de esta manera prevenir acciones, fomentar la convivencia armónica y la cultura de la paz dentro de la comunidad.</p> <p>Se pretende trabajar mediante procesos que establezcan el actuar de los facilitadores, quienes serán los responsables de la aplicación de estos mecanismos, los cuales estarán sujetos siempre a la legalidad, dichos facilitadores serán elementos de la policía municipal, quienes ya fueron capacitados en Justicia Restaurativas y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto internacional de justicia restaurativa y derecho. (IIDEJURE)</p> <p>Una de las obligaciones de la policía municipal es conservar el orden público y garantizar un espacio de seguridad para los ciudadanos, respetando siempre el derecho de los demás.</p>	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>
<p>Cmdt. María de los Angeles Pabla Gaona Encargada de la Unidad de Atención a Víctimas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Dr. Alejandro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 23 de abril de 2024

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 26 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2024-02	Reglamento		X			Económico - Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales de algunos trámites y servicios ofrecidos por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizó la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte que el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, no contemplan la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los siguientes artículos del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización:</p> <p>Artículo 19, fracción VI, (permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas)</p> <p>Artículo 43, fracción V, (Permiso mensual de transporte privado de carga y descarga, por unidad mayor de 3.5 toneladas)</p> <p>Artículo 45, (Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad mayor de 1.5 toneladas y Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad menor de 1.5 toneladas)</p> <p>Artículo 6º, (Constancia de No Infracción)</p> <p>Así mismo, por lo que ve, al permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas, se propone tabular el pago de este impuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio del año 2025.</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Octubre de 2024



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 23 de abril de 2024


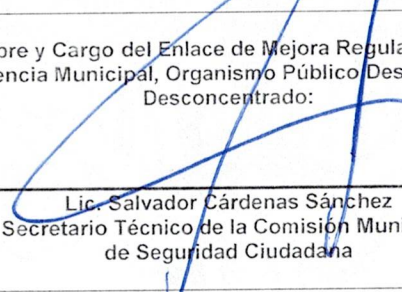
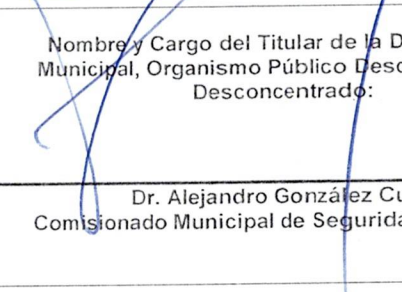
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 26 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2024-03	Reglamento		X			Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales del trámite de la Constancia de no faltas Administrativas</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizó la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte las Reformas al Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia, que no contempla la expedición de constancias digitales y el pago digital; por ello, se propone la reforma de los artículos 58 y 87 del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización.</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Fernando Estrada Contreras Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dr. Alejandro González Cussi Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **22 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2024-01</u>	Reglamento		X			Administrativa/económica	El trámite de Traslados de Dominio , es un procedimiento que consiste en varias etapas que van desde la presentación del traslado, revisión, pago del ISAI, captura del traslado y por último la digitalización de documentos; esto ocasiona que el contribuyente tenga que venir a dar seguimiento al trámite al menos en tres ocasiones, con este sistema de alta disponibilidad y rendimiento se pretende unificar estos procesos y reducir tiempos entre catastro municipal y catastro del estado los cuales compartirán información, dándole agilidad en el momento del trámite evitando así que el contribuyente se desplace varias ocasiones a dar seguimiento; así mismo el trámite de: Automatización del Registro de avalúos por Desgloses de Predios que consiste en dar de alta en el padrón los predios que surgen de algún desglose, este procedimiento implica una gran inversión de horas de trabajo dedicadas a la captura de datos, todo este proceso se puede agilizar con la automatización de registro misma que aumenta la productividad, disponibilidad y confiabilidad de información	En la Tesorería Municipal con estas reformas se pretende regular estos trámites con el uso de los nuevos sistemas para que la información sea más precisa y rápida otorgando así una mejor atención ciudadana.	Octubre de 2024



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
			X						

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:
 L.A.E. Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos	 I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal	 Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: MAYO- NOVIEMBRE DE 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-04	Reglas de Operación	x				Administrativa	La posibilidad de entregar Apoyos Directos a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y las reglas de operación se crean con el objetivo de proporcionar reglas claras sobre el trámite, tipos de apoyo y requisitos necesarios para ser beneficiario de alguno de los apoyos directos o en especie.	La necesidad de regular la entrega de Apoyos Directos se basa en el establecimiento de reglas claras y accesibles, para que las personas de escasos recursos, en situaciones difíciles o en desamparo, puedan obtener algún apoyo que requieran y que por sus condiciones económicas o físicas, les sea imposible adquirirlas por sí mismas.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
--	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: MAYO- NOVIEMBRE DE 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**


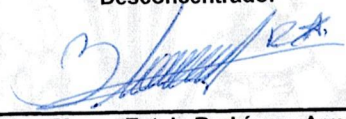

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-03	Reglas de Operación	x				Administrativa	Para la implementación del programa, tiene por objetivo desalentar el trabajo infantil, debido a la necesidad muchos pequeños son obligados a salir a trabajar por la situación económica difícil dentro del hogar, por lo que son orillados a abandonar sus estudios.	El programa de las Becas de CAMAR se crea con el objetivo de que los niños tengan la oportunidad de estudiar, prepararse, divertirse y jugar, de ahí la importancia de atender los problemas que suceden y por otro lado resolver las causas que motivan el trabajo infantil. Este programa pretende lograr una comunidad alfabetizada para que las actuales infancias, obtengan mejores posibilidades de desarrollo.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 
<p>Lic. Ivonne Segundo Sánchez Jefa de Departamento del Centro de Atención a Menores en Riesgo (CAMAR)</p>	<p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación</p>	<p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: MAYO- NOVIEMBRE DE 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2024-02	Reglas de Operación	x				Administrativa	Para la implementación y seguimiento del programa, es necesario elaborar reglas de operación que regulen el ingreso y permanencia de las y los adultos mayores en acción.	El programa "Adultos Mayores en Acción" se crea con el objetivo de dar un paso a la inclusión, participación activa y la dignidad de los adultos mayores, al igual para que tengan la oportunidad de contribuir a su comunidad realizando actividades profesionales como guías turísticos, talleristas de arte y cultura, asistente administrativo o cualquier otra actividad que les permita sentirse útiles y a su vez enriquecer a la comunidad con su experiencia y sabiduría, beneficiando tanto a ellos como a nuestra ciudad.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: MAYO- NOVIEMBRE DE 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SMDIF/2024-01</u>	Reglas de Operación		X			Administrativa	Para la implementación del programa, es necesario elaborar reglas de operación que regulen el ingreso de las y los usuarios, establecer los requisitos necesarios para recibir los servicios, así como, establecer los grupos etarios a quienes va dirigido el programa.	El programa SPOT se crea con el objetivo de proporcionar espacios culturales, recreativos y deportivos, donde además reciban talleres de diversas índoles, atención psicológica y nutricional; y que además cuenten con un espacio para ejercer el libre desarrollo de la personalidad.	Mayo de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. María Eugenia Chávez Romero Jefa de Departamento del Centro SPOT</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Blanca Estela Rodríguez Arreola Jefa del Departamento de Regulación Del SMDIF Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **29 de abril de 2024**

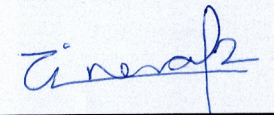
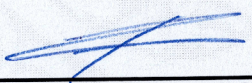
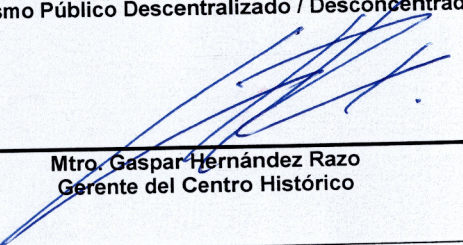
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Ing. Carlos Armando Valdez Santillán**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/GCH/2024-01</u>	Reglamento		X			Administrativa Legal	Deterioro del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Morelia localizado en el polígono comprendido por Centro Histórico, Zona de Monumentos y Zona de Amortiguamiento debido a carencias en la normativa actual.	El reglamento actual se encuentra obsoleto, debido a carencias en regulación, actualización a nuevas normas del municipio como son terrazas, modificaciones menores en inmuebles, la nueva materia aplicable al nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano entre otros ajustes necesarios.	Julio de 2024

Observaciones: El reglamento se encuentra listo en el área de normatividad en espera de aprobación por parte de cabildo.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Lorena Mingramm Ramírez Wiella Directora de Patrimonio Cultural</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Carlos Armando Valdez Santillán Enlace de Mejora Regulatoria de la Gerencia del Centro Histórico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Gaspar Hernández Razo Gerente del Centro Histórico</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 23 de abril de 2024

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 24 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2024-01	Reglamento		X			Administrativa	<p>El Reglamento Interior del OOAPAS fue publicado el 18 de julio de 2011 por lo que es necesario reformarlo conforme a las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de titular. 2. Cancelación Definitiva. 3. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. 4. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. 5. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. 6. Factibilidad Comercial. 7. Factibilidad Subdivisión. 8. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. 9. Suspensión temporal. 10. Factibilidad Fraccionamientos. 11. Autorización de fuente de agua potable. 12. Autorización de proyecto. 13. Supervisión a fraccionamientos. 14. Suspensión de obra en fraccionamientos. 15. Entrega de fuente de abastecimiento. 16. Dictamen de Habitabilidad. 17. Entrega de Desarrollos. 18. Servicios de laboratorio. 	Para la correcta ejecución del trámite se revisará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano sobre el cumplimiento de requisitos; para el caso de los servicios de laboratorio se pretende crear los procesos de solicitud del trámite administrativo.	Noviembre de 2024



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **23 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/OOAPAS/2024-02	Manual		X			Económica Administrativa	<p>Con la creación del Manual de Operación del OOAPAS, se pretende actualizar los procesos que se llevan a cabo en el interior de la dependencia y así atender las necesidades internas y externas que a la fecha enfrenta el organismo sobre los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambio de titular. Cancelación Definitiva. Contratación de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios Irregulares y / o Ejidales. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para predios regularizados ante las diferentes instancias de gobierno. Contratación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento por derivación de toma. Factibilidad Comercial. Factibilidad Subdivisión. Subsidio a adultos mayores y discapacitados. Suspensión temporal. Factibilidad Fraccionamientos. Autorización de fuente de agua potable. Autorización de proyecto. Supervisión a fraccionamientos. Suspensión de obra en fraccionamientos. Entrega de fuente de abastecimiento. Dictamen de Habitabilidad. Entrega de Desarrollos. Servicios de laboratorio. 	Para la correcta ejecución del trámite se requiere adecuar el manual de operación y los procesos internos de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta la atención al público. Se valorará la necesidad de realizar el trámite de manera presencial, el número de personas encargadas de atender las solicitudes y los requisitos y tiempos del proceso de atención al ciudadano. Se pretende simplificar el trámite y mejorar los tiempos de respuesta, disminuir multas o recargos por incumplimiento y asesorar al ciudadano.	Noviembre del 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General del OOAPAS</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C.C. Miguel Ángel Castro Castro Jefe de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez Director General del OOAPAS</p>
---	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**


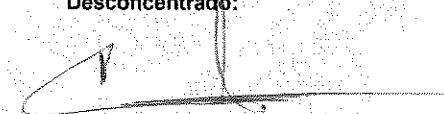
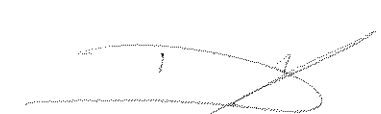
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Asiel Getsemani Diaz Arteaga**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2024-01	Reglas de Operación		X			Administrativa y Económica	El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con reglas de operación para la entrega de apoyos, a pesar de ser una acción que se realiza con cierta regularidad en la Institución, y se etiqueta cada año en el Presupuesto de egresos de cada ejercicio.	Se tiene carencia normativa para la regulación de capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Septiembre de 2024

Observaciones: Se concluyo la propuesta de las reglas de operación con base en los criterios Generales para el diseño y elaboración de las Reglas de operación de los Apoyos que se otorgan directamente a la Ciudadanía del Municipio de Morelia, Se realizó una mesa de trabajo con de la Dirección de Normatividad para solventar observaciones, se encuentra en revisión para su aprobación.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.C. Yuritzj Dairel Bazan Ferreyra Secretaria Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Asiel Getsemani Diaz Arteaga Jefe de Oficina</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Dayana Diaz Monarez Encargada de Despacho del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
--	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**



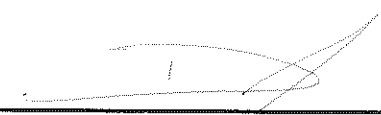
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Asiel Getsemani Diaz Arteaga**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IJUM/2024-02	Manual		X			Administrativa	Establecer y clarificar los procesos y acciones que debe realizar cada una de las áreas responsables adscritas al Instituto de la Juventud Moreliana, con la finalidad de que cada responsable tenga conocimiento de sus funciones, así como de la manera en que deben llevarse a cabo, de esta manera facilitando su ejecución para cualquier usuario de este manual, permitiendo un adecuado cumplimiento de funciones.	Establecer funciones de cada área adscrita al Instituto; Detallar procedimientos a seguir para llevar a cabo sus funciones de manera satisfactoria; Delimitar procesos para evitar la duplicidad de funciones. Establecer una guía para los usuarios, ya sea que cuenten con experiencia o no, para que cumplan sus funciones adecuadamente	Octubre de 2024

Observaciones: Se concluyo la propuesta del Manual de Procedimientos , Se remito a la Dirección de Normatividad para esperar las observaciones que se realicen.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.C. Yuritzi Dairel Bazan Ferreyra Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Asiel Getsemani Diaz Arteaga Jefe de Oficina</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Dayana Diaz Monarez Encargada de Despacho del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
--	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **29 de abril de 2024**

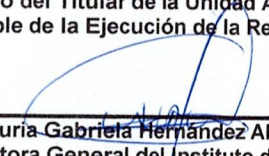

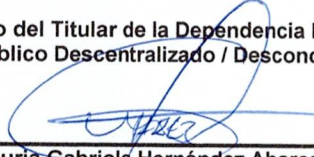
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Adilene Matamoros García**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2024-01</u>	Reglamento		X			Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Reglamento como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Octubre de 2024
<u>MMR/SC/2024-02</u>	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de Organización como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Octubre de 2024
<u>MMR/SC/2024-03</u>	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal.	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de procedimientos como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adilene Matamoros García. Jefa de Departamento de Atención Jurídica de Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>
--	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **22 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMPLAN/2024-01	Reglamento		X			Administrativa	Se detectó que en las atribuciones y facultades de las áreas que integran el Instituto, no se define de manera clara, el ámbito de competencia de cada una de ellas.	Actualizar estructura orgánica, atribuciones y facultades de cada una de las áreas del Instituto; con la finalidad de dar certeza al ciudadano sobre los servicios que presta el Instituto.	Noviembre 2024
MMR/IMPLAN/2024-02	Reglamento					Administrativa	Derivadas de la experiencia de las unidades administrativas competentes en la instrumentación del PMDU de Morelia, Michoacán de Ocampo 2022-2041 a partir de octubre de 2023, se han identificado áreas de mejora en procesos, y aclaración de algunos elementos y consideraciones establecidos en el Reglamento de Instrumentación del Programa en comento.	Mejorar los procedimientos y aclarar criterios en la instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Noviembre 2024
MMR/IMPLAN/2024-03	Reglamento					Administrativa	La falta de regulación en la integración, organización y funcionamiento del SIGEM dificulta una gestión adecuada y oportuna de la información (actualización, acopio, procesamiento y publicación) para la toma de decisiones, y dificulta administrativamente la gestión para resultados, con base en la	Consolidar el SIGEM en el marco del SNIEG para el fortalecimiento de la gestión para resultados. Es necesario establecer reglas claras entre las dependencias y entidades municipales para el intercambio, generación, actualización y publicación de información geográfica y estadística. La	Septiembre 2024



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DE LA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
			X			<p>transparencia, rendición de cuentas y fomento a la participación social.</p> <p>En las condiciones actuales se genera descoordinación y confusión sobre la validez legal de los datos, lo que implica un riesgo administrativo al presentarse inconsistencias y dificultades para determinar la fuente y autoridad de la información.</p>	<p>falta de un marco normativo puede afectar la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente de la planeación territorial.</p>		

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia</p>
--	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 19 de abril de 2024

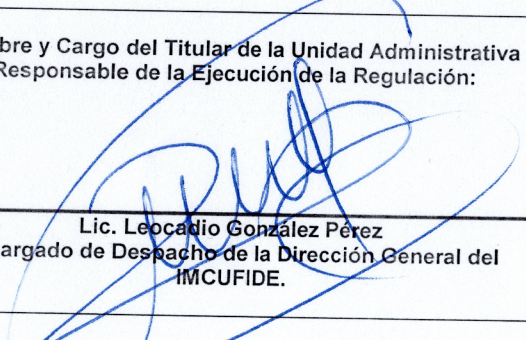
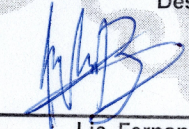
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 22 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Fernando Luis Béjar Beltrán

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Réf.	Act.	Elim.				
MMR/IMCUFIDE/2024-01	Reglamento		X			Administrativa...	Se ha detectado que en las reglas de operación vigentes no se contempla la correcta ejecución para la convocatoria del comité de becas.	Para la correcta ejecución del programa se requiere adecuar las reglas de operación de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar el proceso para su aplicación y mejorar los tiempos de respuesta y la atención del público.	octubre de 2024
MMR/IMCUFIDE/2024-02	Reglamento					Administrativa...	Para evitar mayores tiempos y costos por desplazamiento, se presenta la posibilidad de que la ciudadanía puedan hacer los respectivos trámites y servicios tanto de manera presencial como en línea.	Qué los trámites y servicios se realicen en línea, favorece a optimizar los trámites con mayor rapidez, mayor transparencia y responsabilidad, ya que los documentos quedan registrados, asimismo, podrán hacerlo desde cualquier lugar sin tener que desplazarse a las unidades. Asimismo, se pretende que la ciudadanía sea quien elija si el trámite lo quiere hacer presencial o en línea.	Octubre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Leopoldo González Pérez Encargado de Despacho de la Dirección General del IMCUFIDE.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Fernando Luis Béjar Beltrán. Auxiliar Jurídico del IMCUFIDE.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Leopoldo González Pérez. Encargado de Despacho de la Dirección General del IMCUFIDE.</p>
---	---	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL COLEGIO DE MORELIA H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **22 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/CM/2024-01</u>	Reglas de Operación		X			Administrativa	Actualmente, el Colegio de Morelia cuenta con la suficiencia presupuestaria para erogar recurso relativo al otorgamiento de becas correspondientes al nivel superior, en la modalidad de titulación.	Es necesario, previo a la erogación del recurso relativo al otorgamiento de becas correspondientes al nivel superior, en la modalidad de titulación, contar con directrices claras y que sean del conocimiento de todos, para la operación correcta del Programa y así, evitar la vulneración de derechos humanos.	Julio de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL COLEGIO DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **19 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **22 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/CM/2024-02</u>	Manual		X			Administrativa	Actualmente, el Colegio de Morelia no cuenta con un documento normativo que reglamente los procedimientos que habrán de seguirse; lo que ocasionalmente provoca desorganización y descontrol.	Es necesario que el Colegio de Morelia cuente con un Manual de Procedimientos que oriente respecto a la ejecución de las atribuciones de los servidores públicos en su actuar y en el otorgamiento de servicios; beneficie la operatividad tanto interna, como externa, obteniendo mayores logros en los objetivos del Organismo Público Descentralizado.	Noviembre de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>
--	---	---



ENTIDAD: CASVI VOLUNTAD.
AREA: DIRECCIÓN GENEAL.
OFICIO: DG-0171-2024

Morelia, Michoacán, a 29 de abril de 2024

LIC. JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA
TITULAR DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en atención a su Oficio CMR/009/2024, de fecha 01 uno de abril del presente año, me permito contestar y hacer llegar la Agenda Regulatoria del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI, correspondiente al periodo de junio-noviembre de 2024, la cual consiste en:

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación al Acuerdo de creación del CASVI;
- Reglamento Interno del CASVI;
- Manual de Organización del CASVI; y,
- Manual de Procedimientos del CASVI.

En ese contexto, se agregan al presente los formatos correspondientes a la integración de la Agenda Regulatoria 2024-2, la cual abarca el periodo de junio a noviembre del presente año.

Sin más por el momento, agradezco su atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUZ MARÍA BÉCERRA INFANTE
DIRECTORA GNERAL DEL CASVI VOLUNTAD



CENTRO DE ATENCIÓN AL
SECTOR VULNERABLE
INFANTIL CASVI VOLUNTAD



ef. a. n. y. 4. f. o. j. a. s.

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario





COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 29 de abril de 2024

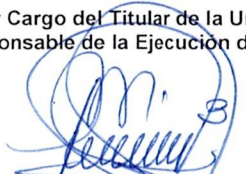
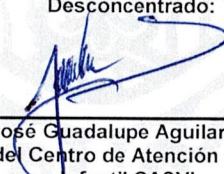

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 29 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 04

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CASVI/2024-01	Acuerdo		X			Administrativa	Se ha detectado que en el Acuerdo de Creación vigente está desactualizado, ya que se ha modificado el Organigrama del Centro, asimismo se ha modificado el alcance que tendrá el servicio prestado, el rango de edad de los usuarios y la filosofía educativa aplicable.	Se debe modificar esta normativa porque es necesario que coincida lo estipulado en el Acuerdo de Creación con el servicio que se presta.	Agosto de 2024

Observaciones: Este documento ya ha pasado por comisiones y se estima que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado en el mes de agosto del presente año.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **29 de abril de 2024**


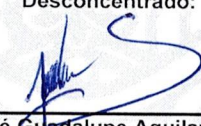

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CASVI/2024-02	Reglamento	X				Administrativa	Se trabajó en el desarrollo de este documento ya que no existía un reglamento interno.	Se debe tener este reglamento para dejar establecido el objeto, patrimonio, estructura, facultades de los miembros de la Junta de Gobierno, así como las atribuciones de cada Coordinación del Organismo.	Agosto de 2024

Observaciones: Este documento ya ha pasado por comisiones y se estima que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado en el mes de agosto del presente año.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **29 de abril de 2024**


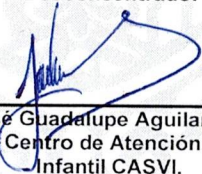

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **04**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CASVI/2024-03	Manual de Organización.	X				Administrativa	Se ha desarrollado este documento debido a que no se tenía un Manual de Organización y está contemplado en el acuerdo de creación.	Se debe emitir este documento para que queden establecidas cuales son las actividades de cada Coordinación de CASVI, así como sus subordinados, dejando en claro las responsabilidades de cada miembro del personal .	Diciembre de 2024

Observaciones: Este documento ya fue aprobado por la Junta de Gobierno de CASVI.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR VULNERABLE INFANTIL CASVI.

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 29 de abril de 2024




Fecha de Aprobación del Comité Interno: 29 de abril de 2024

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 04

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CASVI/2024-04	Manual de Procedimientos	X				Administrativa	Se está desarrollando este documento debido a que existe un Manual de Procedimientos y está contemplado en el acuerdo de creación.	Se debe emitir este documento para que queden claro el proceso que debe llevar cabo cada empleado de CASVI para realizar sus actividades.	2025

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. José Guadalupe Aguilar Guzmán Titular Jurídico del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Luz María Becerra Infante Directora del Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil CASVI.</p>
--	---	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL CENTRO INFANTIL DE EDUCACION INICIAL DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **29 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **29 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C. P. Brenda Astrid Medina Martínez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CIEDIM/2024-01	Acuerdo de Creación		X			Administrativa	Se ha detectado que el plan pedagógico aplicado en el CIEDIM no se encuentra actualizado,	Con la finalidad de brindar un mejor servicio, se pretende modificar y adaptar el modelo de enseñanza para que los menores tengan un mejor desarrollo e independencia, esto basado en la implementación de la Filosofía Montessori. Se pretende otorgar el servicio a los hijos de Policías de la corporación Morelia. La Secretaría Técnica la tendrá a su cargo el Sistema DIF Morelia. Se contará con un integrante adicional a la Junta de Gobierno, que será el Secretario de Administración.	Junio de 2024
MMR/CIEDIM/2024-02	Reglamento					Administrativa	Debido a la modificación en el Acuerdo de Creación, se pretende actualizar de la misma forma el Reglamento Interno	Debido a la reforma que se realizará al Acuerdo de Creación, es necesario actualizar y modificar el Reglamento Interno del Centro Infantil. Actualizar la Estructura del Centro Infantil.	Junio de 2024

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Lizeth Medina Cruz Trabajadora Social del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C. P. Brenda Astrid Medina Martínez Delegada Administrativa del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Marisol Scherezada García Alcázar Directora General del Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia</p>
--	--	---



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A: JUNIO – NOVIEMBRE DE 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2024**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **24 de abril de 2024**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Ana Karen Moncada Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMUSA/2024-01	Manual		X			Administrativa...	El IMUSA, al ser de nueva creación cuenta con un manual de organización en proceso de aprobación y publicación, derivado del Dictamen de proyecto de acuerdo de creación se crea el Instituto Municipal de Salud, como un organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ya así mismo se adhiere y se adecua, mismos que estarán sujetos a la subordinación de lo expuesto.	Para la correcta ejecución de los programas y servicios que presta el IMUSA es importante contar con el manual de organización, con el objetivo de prestar servicios de salud pública, médicos, preventivos, y de control educativo, con un enfoque en la promoción de la salud pública de la población, mediante intervenciones oportunas y focalizadas a grupos en situación de vulnerabilidad; y en general.	Octubre de 2024
MMR/IMUSA/2024-02	Reglamento					Administrativa	El IMUSA, al ser de nueva creación cuenta con un reglamento en proceso de aprobación y publicación, derivado de Dictamen de proyecto de acuerdo de creación, se crea el Instituto Municipal de Salud, como un organismo Descentralizado del Ayuntamiento de Morelia Michoacán. Con personalidad jurídica y patrimonio propio. Ya así mismo se adhiere y se adecuen, mismos que estarán sujetos a la subordinación de lo expuesto.	Para la correcta ejecución de los programas y servicios que presta el IMUSA es importante contar con un reglamento, con el objetivo de prestar servicios de salud pública, médicos, preventivos y de control educativo, con un enfoque en la promoción de salud pública de la población, mediante intervención oportuna y focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad; y en general.	Octubre 2024

Observaciones: Se está en espera de la publicación del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Salud

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación: Dr. Alejandro Medrano Aguilar Director de Clínicas de Atención Integrales del Instituto Municipal de Salud	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: Lic. Ana Karen Moncada Pérez Auxiliar Jurídico de la Jefatura de la Unidad Jurídica Del Instituto Municipal de Salud	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado: Dr. José Murguía Magaña Director General del Instituto Municipal de Salud
---	---	---